

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 12231** *Resolución de 14 de diciembre de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 19 de septiembre de 2016.*

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 11.2.k) y 13.j) del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto y una vez acreditada la observancia del procedimiento debido y el cumplimiento por parte de la candidata seleccionada de los requisitos exigidos en la convocatoria,

Esta Presidencia ha dispuesto dar publicidad al Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en su reunión de 23 de noviembre de 2016, por el que se resuelve convocatoria de libre designación efectuada por Resolución de 19 de septiembre («BOE» de 1 de octubre), y se nombra a:

Doña Ana María Guerrero Bustos, funcionaria de la Escala de Científicos Titulares de Organismos Públicos de Investigación, como Vicepresidenta Adjunta de Áreas Científico-Técnicas.

La toma de posesión del destino adjudicado se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo dictó, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de diciembre de 2016.–El Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P. D. (Resolución de 12 de julio de 2012), el Secretario General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Alberto Sereno Álvarez.